



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Politécnica Superior de Gandia

La Marjal de la Safor como unidad ambiental: análisis entre
la calidad natural y la percepción social

Trabajo Fin de Grado

Grado en Ciencias Ambientales

AUTOR/A: Rodriguez Moreno, Jhony Walter

Tutor/a: García Ribes, Víctor

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE GANDIA
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



ESCUELA POLITÉCNICA
SUPERIOR DE GANDIA

**“LA MARJAL DE LA SAFOR COMO UNIDAD
AMBIENTAL: ANALISIS ENTRE LA CALIDAD
NATURAL Y LA PERCEPCION SOCIAL”**

TRABAJO FINAL DE GRADO

Autor:

Jhony Walter Rodriguez Moreno

Tutor:

Víctor García Ribes

GANDIA, 2022



**La Marjal de la Safor como Unidad Ambiental:
Análisis entre la calidad natural y la percepción social**

Es solo en el periodo más reciente y breve de su existencia, que los seres humanos se han desarrollado en número suficiente y adquirido la fuerza necesaria, para llegar a ser uno de los organismos potencialmente más peligrosos, que el planeta ha Albergado jamás.

JOHN MCHALE



AGRADECIMIENTOS

A mis hijas, mi esposa y mis padres por estar apoyándome siempre e incondicionalmente, siendo a la vez el motor y la razón de mis objetivos, a mis compañeros de clase, a todas las personas que me han brindado información y apoyo.

Quiero agradecer especialmente a mi tutor Víctor García Ribes por toda la ayuda y orientación para la realización de este trabajo, por brindarme sus conocimientos y experiencias, no solo para el desarrollo profesional sino también en la formación integral de valores y responsabilidad ética medioambiental.

A todos mi mayor reconocimiento y gratitud.



Resumen

Actualmente la sociedad está más preocupada por el medio ambiente y el Marjal de la Safor es una de las zonas húmedas más importante de la Comunidad Valenciana con un alto valor medioambiental, pero es susceptible de cambios, por esta razón la protección o el grado de cuidado de la calidad ambiental por parte de las instituciones es necesario y el valor social determinante. También el Covid-19 refleja cambios en aspectos sociales y medioambientales, analizaremos sus efectos.

Nuestro propósito de estudio es apreciar si efectivamente se cumple con el adecuado tratamiento y cuidado integral, a la vez el marjal de la Safor es una unidad ambiental que no tiene frontera, pero comparten su gestión los municipios de Gandía, Xeresa, Xeraco, y Tavernes de la Vallidigna.

En este trabajo resaltaremos aspectos importantes, así como la relación ambiental y social, teniendo en cuenta la condición de LIC y ZEPA según la normativa europea de la red natura 2000.

Palabras clave: Sociedad, Medio Ambiente, Marjal, Valor ambiental, Gestión, Covid-19, LIC, ZEPA, Red Natura 2000.

Abstract

Currently society is more concerned about the environment and the marsh of the Safor is one of the most important wetlands of the Valencian community with a high environmental value, but it is susceptible to change, for this reason the protection or the degree of care of environmental quality by the institutions is necessary and also the social value is decisive. Covid-19 also reflects changes in social and environmental aspects, and we will analyze their effects.

Our purpose of study is to appreciate if indeed the adequate treatment and integral care is complied with, at the same time the marsh of the Safor is an environmental unit that has no border, but its management is shared by the municipalities of Gandía, Xeresa, Xeraco, and Tavernes de la Vallidigna.

In this work we will highlight important aspects, as well as the environmental and social relationship, taking into account the condition of SCI and SPA according to the European regulations of the Natura 2000 network.

Key words: Society, Environment, Marjal, Value, Management, Covid-19, LIC, ZEPA, Natura 2000 Network.



INDICE

Contenido

1.INTRODUCCION	1
2.OBJETIVOS	2
2.1 General:	2
2.2 Específicos:	2
3.MARCO TEORICO	3
3.1 Humedales	3
3.2 Función de los humedales	4
3.3 Marjal de la Safor	4
3.4 localización de la Marjal de la Safor	6
3.5 Climatología, edafología e hidrología del área de estudio	7
3.6 Biodiversidad	8
3.7 figuras legales de protección del marjal de la Safor	10
4. METODOLOGIA	12
5. LA MARJAL DE LA SAFOR Y EL BINOMIO MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD. 14	
5.1 La percepción del espacio natural por parte de la ciudadanía.	14
5.2. La gestión del marjal de la Safor: el papel de las administraciones y de los agentes sociales.	18
5.3. Instrumentos legales, regulación de actividades y actuaciones ambientales.	23
5.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible implicados y medidas para afrontar el cambio climático	25
6.CONCLUSIONES	27
7.FUENTES DE INFORMACION	30
Bibliografía	30

1.INTRODUCCION

La preservación y mejora del medio ambiente es la mayor garantía de calidad de vida de los ciudadanos; un medio ambiente que, con el deterioro evidente que sufre en los últimos decenios, plantea una grave problemática planetaria. Los humedales, a diferencia de otros ecosistemas, detentan una consideración social que incluye sentimientos contradictorios que se plasman, por un lado, en un elevado reconocimiento ecológico debido a la biodiversidad que albergan, pero a la vez, se constata a nivel mundial una continuada pérdida de superficie de estos ecosistemas.

Nuestro objeto de estudio es la “Marjal de la Safor”, su valor ambiental y social, su valor ambiental es indiscutible y podemos encontrar una extensa bibliografía sobre el ecosistema, su funcionalidad, diversidad de especies entre otros puntos de interés; además valoraremos el aspecto social y la gestión desde las administraciones.

Debemos tener en cuenta también que la Marjal de la Safor representa una unidad ambiental pero su gestión está repartida entre cuatro municipios. Las “unidades ambientales” definen zonas homogéneas de ecosistemas naturales e identifican las posibilidades y problemas para el desarrollo. Su delimitación y estructuración están básicamente concebidas en función de parámetros físicos, de humedad, temperatura, precipitación, caracterización fisionómica de vegetación, suelos y fisiografía.

Determinaremos por tanto si este valor ambiental es paralelo o es equivalente al valor social que tiene el marjal con el grado de protección o el grado de calidad ambiental que se le presta o el grado de cuidado y conservación por parte de las instituciones o administraciones que les compete este espacio natural. Si por ejemplo la sociedad afirma que es un espacio natural muy importante y por ello está muy bien gestionado o atendido o por el contrario ese valor no se traduce a la práctica en protección o en atención adecuada de la Marjal de la Safor por parte de las instituciones pertinentes.

La base de la gestión de los espacios naturales entendida desde un aspecto general que se aplica desde la unión europea, es que haya un equilibrio entre la conservación de ese espacio natural y su explotación sostenible por parte de la comunidad o población local y son fundamentales. Si el espacio está perfectamente conservado, pero si no se obtiene legitimidad de la población y la sociedad no se implica en el mantenimiento y protección entonces falla la gestión.

Actualmente se tiene mayor consideración del medio ambiente, sin embargo, debemos tener en cuenta si los valores tangibles e intangibles del área natural se entiende y actúa al respecto ayudando o colaborando con la sostenibilidad de La Marjal de la Safor, siendo de nuestro propio interés ya que somos consumidores de servicios y productos, es un espacio natural que requiere de un compromiso social y de actuaciones desde la administración para su mejora y conservación.

Tiene que estar en equilibrio los dos aspectos el Conservacionista y el de la Sociedad local, no son excluyentes; en este sentido tenemos los miradores o merenderos, así como áreas para realizar actividades de ecoturismo, actividades de protección ambiental, actividades de reintroducción de especies, actividades de ocio; también compatibilizar las diferentes actividades es básico, actividades agrícolas, actividades ganaderas, actividades de caza, etc. El espacio natural debe tener un plan de conservación y protección, pero también debe contar con la participación, consentimiento y beneficio para la comunidad local, el presente trabajo intenta mostrar la realidad del espacio natural y los elementos como se está gestionando y también visualizar si existe un equilibrio entre lo social y naturaleza del área de estudio.

El presente trabajo intenta mostrar la realidad del espacio natural y los elementos como se esta gestionando, también si existe un equilibrio ecológico adecuado y lo visualiza o percibe la población.

2.OBJETIVOS

Vamos a considerar en nuestro estudio un objetivo general y dos específicos.

2.1 General:

- La Marjal de la Safor como unidad ambiental: Análisis entre la calidad natural y la percepción social.

2.2 Específicos:

- Conocer la percepción que tiene la población de la Safor respecto al espacio natural del marjal.
- Averiguar si la gestión del marjal por parte de las diferentes administraciones competentes favorece la calidad natural del espacio o, por el contrario, existen deficiencias en la gestión.



Figura 1. Vista aérea de la Marjal de Gandía-Fuente: (Espacios Naturales, 2015)



3.MARCO TEORICO

3.1 Humedales

Los humedales constituyen un recurso de gran valor económico, cultural, científico y recreativo, cuya pérdida sería irreparable y según el Artículo 1 de la Convención Ramsar “son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas , o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancados o corrientes ,dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros” (Ramsar, 1971). Los humedales están definidos como sistemas intermedios o de transición entre los ecosistemas acuáticos y terrestre donde la masa de agua es somera (Corwadin , 1979).

Los humedales son un tipo de ecosistema que albergan gran parte de nuestro patrimonio biológico; la necesidad de conservar y restaurar los humedales reside en su alto valor ecológico y sus funciones vitales para el planeta. Algunas actividades humanas suponen un grave problema para estos, y en consecuencia para la tierra y sus especies, incluida la nuestra (Viñals Peiro, 2015).

En la Comunidad Valenciana, los marjales actuales representan una pequeña extensión de lo que fueron antaño. En la actualidad se encuentran inmersos en paisajes altamente antropizados con grandes extensiones de cultivos, una alta densidad poblacional y mucho turismo (Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva-Univeritat de Valencia, 2001).

Para profundizar en su conocimiento y avanzar en su protección y conservación, en las últimas décadas se han gestionado políticas específicas y programas activos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional; no obstante, hasta hace pocos años, los humedales no habían sido considerados de forma particular en los instrumentos de Protección Ambiental o de Ordenación del Territorio.

En este sentido, a nivel internacional la celebración de la Convención sobre los humedales de importancia internacional, celebrada en la ciudad de Ramsar en 1971(de la cual toma su nombre), constituye el hito más importante en aras de su protección, ya que constituye un tratado intergubernamental que sirve de marco de referencia para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos.

También son destacables las acciones llevadas a cabo por otros organismos como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), dirigidas a armonizar globalmente la legislación protectora de estos espacios naturales. El estado español se adhirió al Convenio Ramsar en el año 1982 y en su seno participo en la creación del comité de Humedales Mediterráneos, en el año 1998; como consecuencia se elaboró en los siguientes años el Plan Estratégico Español para la conservación y uso racional de los humedales.

A escala nacional, la posterior promulgación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad constituye posiblemente el hito definitivo para la protección efectiva de las zonas húmedas españolas, ya que esta ley se inspira en unos principios de protección, ordenación y gestión, directamente asociables y aplicables a la realidad física y ecológica de estos espacios naturales. (EVREN, 2011).

Los humedales son ecosistemas importantes, albergan una gran biodiversidad de fauna y flora, también son áreas de cultivo, caza y pesca. Es muy importante su conservación ya que interviene en la regulación del ciclo hídrico superficial y de acuíferos, actuando también en el control de posibles inundaciones, participan en el control de la erosión, la regulación del ciclo de nutrientes, la alta productividad biológica, la retención de dióxido de carbono en sus suelos y en general, la estabilidad de los ecosistemas.

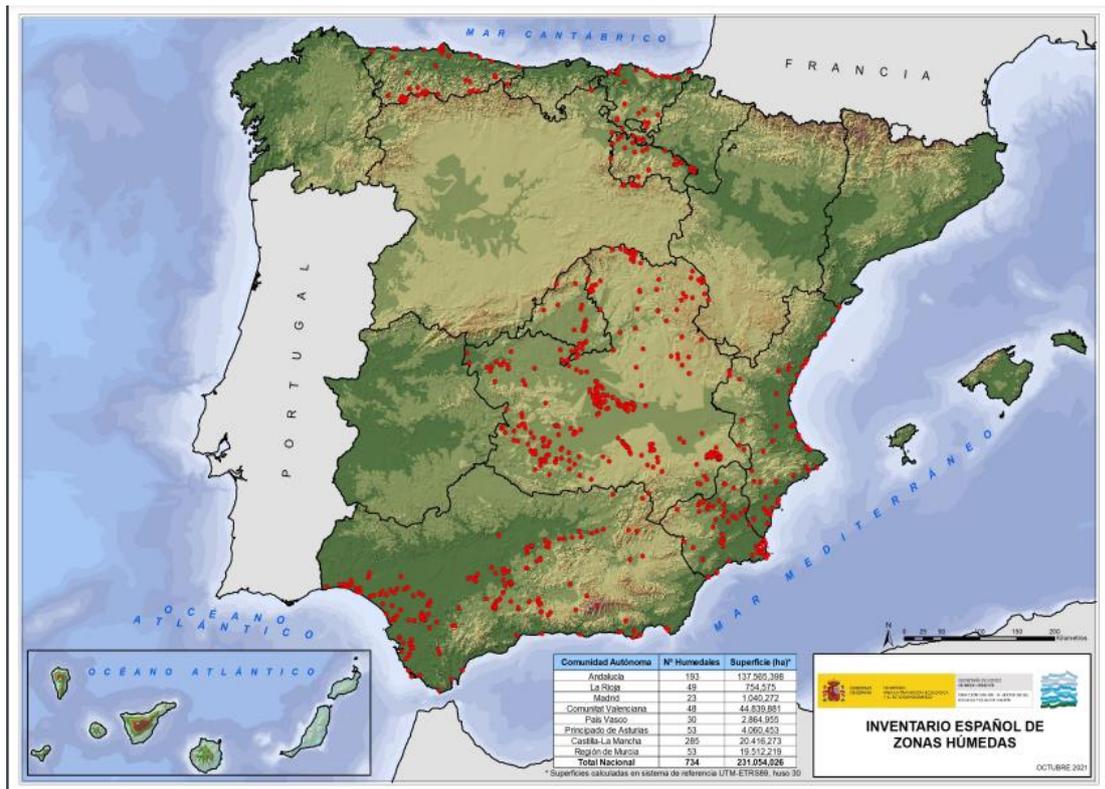


Figura 2. Inventario Español de zonas Húmedas (miteco, 2021)

3.2 Función de los humedales

- Regulación de lluvias y temperaturas
- Mitigación de inundaciones y protección contra tormentas
- Purificación del agua, mantenimiento de las capas freáticas, almacenamiento de agua, y recarga y descarga de acuíferos
- Regulación del clima
- Refugio de vida silvestre
- Agricultura
- Detoxificación de contaminantes
- Estabilización de la costa y control de erosión

3.3 Marjal de la Safor

El marjal de la Safor es un área natural de indudable valor ambiental, los “ullals” son unidades más representativo de estas zonas. Los “ullals” son surgencias de agua dulce que suelen situarse cerca del punto de contacto entre los relieves carbonatados costeros y la llanura de rocas detríticas y que albergan interesantes especies de la flora y la fauna típicas de las zonas húmedas litorales, algunas de ellas endémicas. La presión antrópica sobre esta área ha dado lugar a la utilización agrícola de su superficie con cultivos intensivos de cítricos y hortalizas hasta los mismos límites de las surgencias, llegando en el caso del “Ullal de l’Estany” a cegar hasta el 50% de su superficie. (Miteco, 2010).

La Marjal de la Safor es una de las Zonas Húmedas recogidas en el catálogo valenciano y se encuentra incluida en la Red Natura 2000 de la Unión Europea, con las figuras de Lugar de Interés Comunitario (LIC Marjal de la Safor) y Zona de Especial protección para las Aves (ZEPA Montduver-Marjal de La Safor). Con una superficie total de 1.225,34 Ha, se extiende por los municipios de Tavernes de la Valligna, Xeraco, Xeresa y Gandía. (EVREN, 2011).

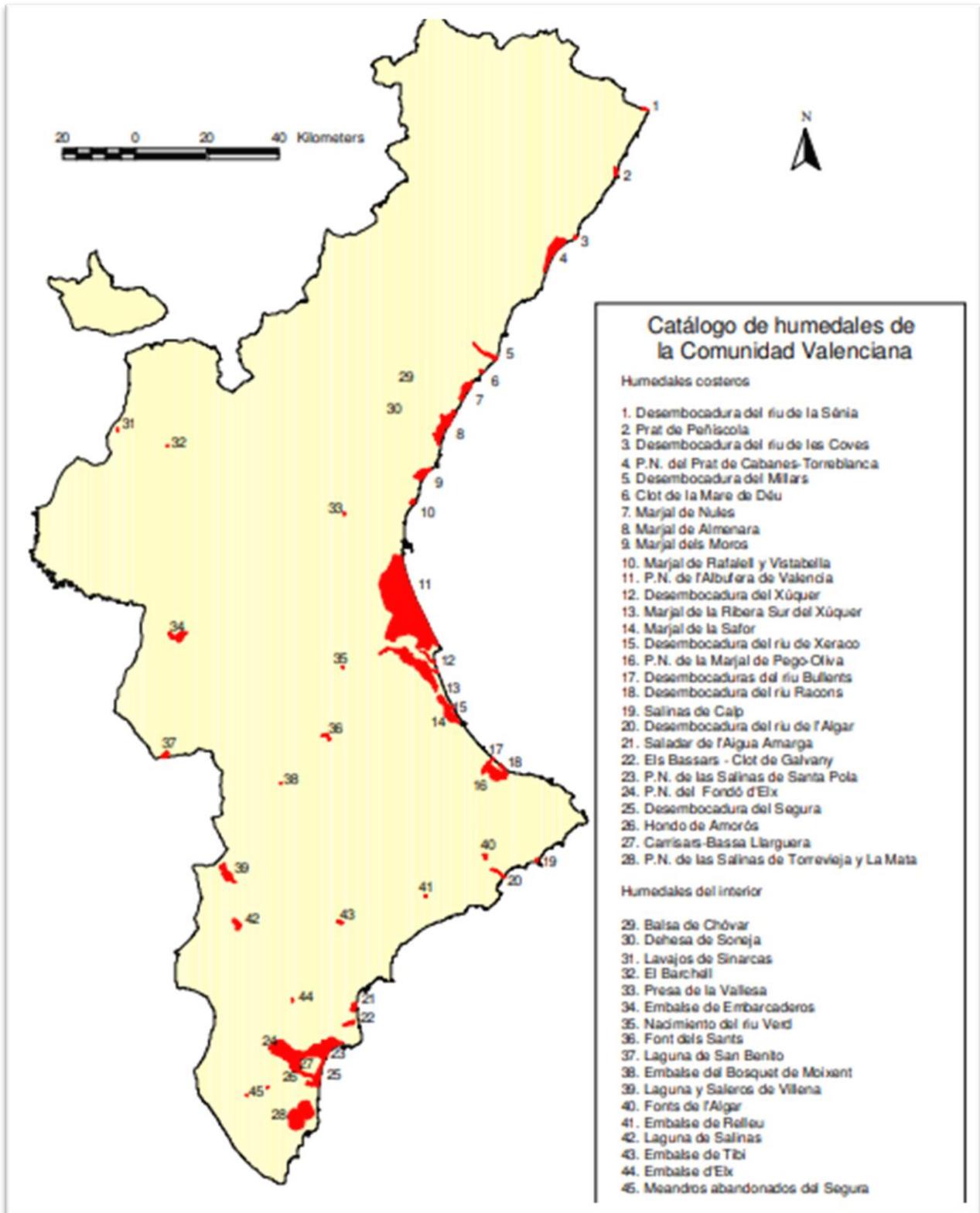


Figura 3. Espacios incluidos en el Catálogo de Humedales de la Comunidad Valenciana (Ibor, 2007)

El Marjal de la Safor, Geomorfológicamente, se trata de una zona húmeda desarrollada en una llanura costanera; presenta poca profundidad debido a la colmatación tanto natural como antrópica de las láminas de agua. El aporte hídrico de este ecosistema proviene de las aguas subterráneas, que afloran en la superficie a través de manantiales (ullals), fuentes naturales que ponen en contacto los acuíferos con la superficie. También hay que indicar, que las aguas superficiales colaboran en el aporte hídrico presente al marjal, pero en menor porcentaje. (Marjal de Gandía, consulta: 20/06/2022).

El Marjal de la Safor es de extraordinaria importancia enclavada en uno de los puntos de mayor pluviometría de la provincia de Valencia y a mitad camino entre la Albufera y el Marjal de Pegoliva, es una zona con especiales singularidades ecológicas e históricas.

3.4 localización de la Marjal de la Safor

Nombre del paraje: Marjal de la Safor (LIC de la Safor)

Región administrativa: Comunidad Valenciana

Región biográfica: Mediterránea

Código del LIC de la Safor:ES5233030

Tipo de espacio protegido: B

Ubicación: Longitud -0,198300 y Latitud 39,033600

Superficie(ha):1.244,8600Ha

(NATURA 2000, 2022)

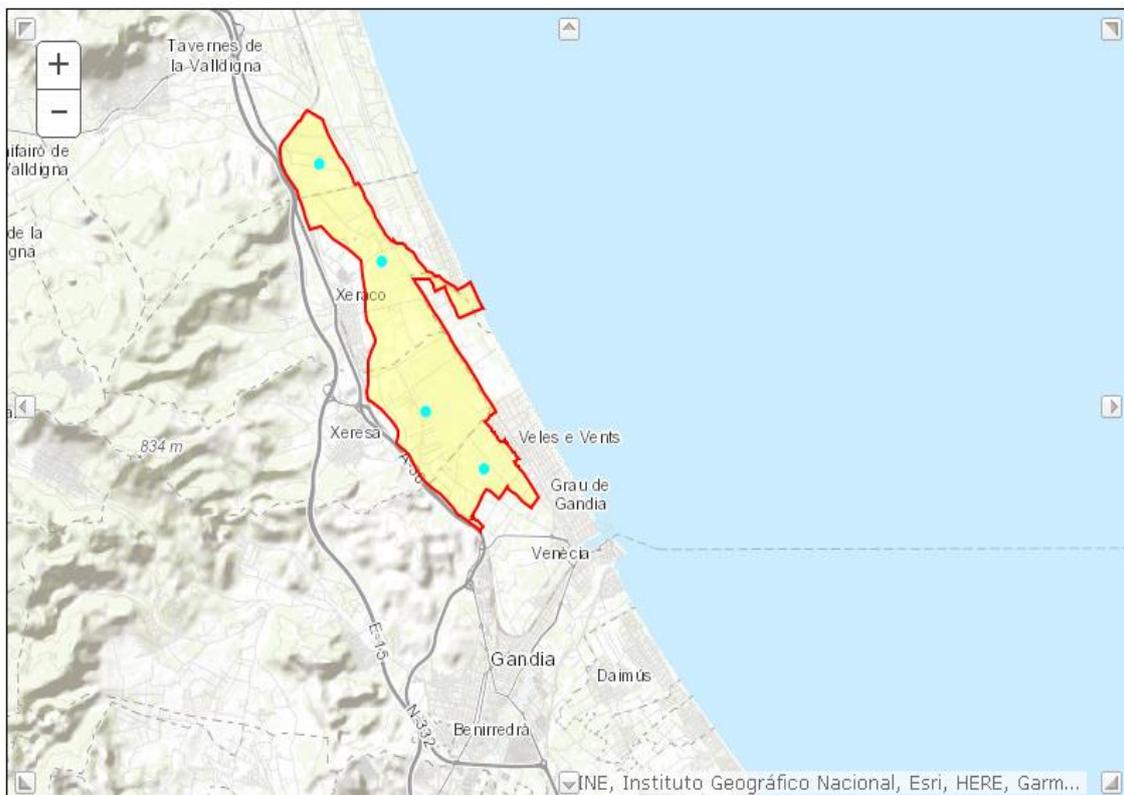


Figura 4. Ubicación de la Marjal de la Safor (Natura 2000, consulta 10 de mayo del 2022)

3.5 Climatología, edafología e hidrología del área de estudio

Según el Atlas Climático de la Comunidad Valenciana la Marjal de la Safor se sitúa en la zona B donde impera un clima de llanura litoral lluviosa, se caracteriza por tener precipitaciones anuales de aproximadamente 650mm, son abundantes y se explican por su orientación en la costa, la temperatura media anual se sitúa entre los 16-18°C, con inviernos suaves con una media de 10°C y veranos con una media de 25°C. Debemos tener en cuenta una elevada humedad estival, debido a un régimen de brisas marinas muy frecuente que suaviza las temperaturas, pero que crea un ambiente de bochorno. (Las Provincias, 2014)

El suelo forma parte del ecosistema, a partir de el podemos pronosticar y catalogar las posibles alteraciones y sus consecuencias al variar sus características naturales. Sufre las acciones originadas por parámetros atmosféricos y también de los seres vivos, y sirve de base a la vegetación. Tenemos como resultado un medio complejo, en constante cambio ubicado entre el aire, el agua y todos los seres vivos que lo habitan.

Las zonas húmedas son superficies inundadas, temporalmente o permanente, tanto de agua dulce como salada o mezcla de ambas. La Marjal de la Safor es una zona húmeda costanera de agua dulce de gran valor ecológico, económico y patrimonial donde encontramos afloramientos de agua (Ullals) y muchas áreas de vegetación palustre, conocidos como “marjales”. La Marjal de la Safor juegan un importante papel en el ciclo hidrológico de la zona; así actúan reteniendo aguas superficiales, regulando caudales, mitigando las inundaciones, recargando aguas subterráneas y descargando a otros sistemas, purificando el agua, reteniendo nutrientes, sedimentos y contaminantes, estabilizando el clima local y regulando las precipitaciones y la temperatura. El agua dulce es un recurso fundamental para la vida en esta zona del mediterráneo y por tanto esta zona húmeda tiene un valor social incalculable para los habitantes de la comarca de la Safor.

La Marjal de la Safor se extiende a los pies del Monduver, limitado al Norte por los aluviones del rio Vaca y al sur por los del Barranco de San Nicolau y los del rio Serpis. Aguas subterráneas provenientes de los acuíferos de los macizos kársticos del interior y del acuífero detrítico de la Plana Gandía-Denia alimentan este humedal a partir de surgencias (Ullals) y de aguas freáticas almacenadas en el subsuelo de la llanura.

El origen de este humedal se debe a la formación de una barra o restinga arenosa (Playa de l'Ahuir) que creciendo con dirección Norte-Sur a partir de corrientes marinas longitudinales o de deriva y también gracias a corrientes transversales que arrastraban sedimentos hacia la costa, lograron cerrar un brazo de mar. Este espacio acuático que inicialmente fue de agua marina, fue sustituyendo sus aguas por otras dulces que provenían de los acuíferos continentales, a la vez que los sedimentos que llegaban desde los relieves iban colmatando la depresión inicial. En la actualidad, nos encontramos con un espacio muy llano cuya cota está por debajo del nivel del mar, donde hay superficies inundadas permanentemente(surgencias) y otros espacios donde el nivel de inundación varía según el aprovisionamiento de agua.

El hecho de que los fenómenos de sedimentación no hayan logrado colmatar esta depresión se debe a la elevada tasa de subsidencia o hundimiento geológico que registra esta zona del golfo de Valencia. (Alonso-Monasterio Fernandez & Viñals Blasco, 2012).

El hábitat del marjal se localiza en la zona del litoral y se caracteriza por vegetación palustre y con plantas de agua dulce debido a los ullales, aunque hay puntos concretos de agua salobre debido a su cercanía con el mar. Sus aguas tranquilas recogen muchas especies tanto de flora como de fauna y es el hábitat con mas riqueza en biodiversidad de especies. La importancia de estos espacios reside en su papel como reservorio de agua, mitigador de sequias y avenidas, por su capacidad de retener nutrientes, sedimentos y formar un entorno donde armoniza una alta biodiversidad, cobran gran relevancia como sumideros de carbono por lo que su contribución a la prevención del cambio climático también resulta destacable.

3.6 Biodiversidad

Usos del territorio:

Fundamentalmente humedal natural con un pequeño porcentaje de superficie ocupado por cultivos de cítricos. Mayoritariamente privado, con parcelas públicas y dominio público hidráulico en ullales y canales.

Descripción científica del área:

En la actualidad el marjal está constituido por carrizales y juncales que alternan con “ullals”, lagunazos y áreas cultivadas. El cultivo histórico del marjal ha dado lugar al mantenimiento de una estructura de drenaje en la que los cultivos propiamente dichos alternan con canales (denominados localmente “sequiols”), que contiene grandes volúmenes de aguas oligotróficas en las que se instalan comunidades acuáticas con presencia de plantas como *Nymphaea alba* y *Utricularia australis* (Protegidas mediante el Decreto autonómico 70/2009, en la categoría “En peligro de extinción”), *Lemna trisulca* (protegida, no catalogada mediante el mismo Decreto) o el briofito *Ricciocarpos natans*.

Importancia del área para la biodiversidad:

Se considera una de las zonas húmedas litorales de agua dulce mejor conservadas en la Comunidad Valenciana, por abundancia y calidad del agua de la que se surte. Contiene más del 15% del total de la región mediterránea de los hábitats; “Lagos distróficos naturales”, “Ríos mediterráneos de caudal permanente” y “Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y *Carex davalliana*”, así como más del 2% de “lagos eutróficos naturales” y “prados mediterráneos de hierbas altas y juncos”, todos ellos en buen o excelente estado de conservación. Igualmente contiene población del pez endémico sama ruc (Valencia hispánica) y resulta fundamental para un importante contingente de aves acuáticas. Presenta muy buenas poblaciones de hidrofito *Utricularia australis*, incluida en el Anexo I del Catalogo Valenciano de Flora Amenazada, en la categoría “En Peligro de Extinción” (Generalitat Valenciana, -Consulta mayo 2022-).

El marjal de la Safor concentra una variedad de hábitats con características de biodiversidad propias lo que le confiere un valor ambiental con una gran riqueza ecológica. Es un LIC que concentra hábitats naturales tanto animales como vegetales y mediante esta figura de protección se trata de proteger una serie de especies en algunos casos con un estado de conservación desfavorable, debiéndose tomar medidas para que cambie a una situación favorable.

En las ZEC se da la presencia de especies importantes para la gestión del espacio. Se trata de especies que han sido consideradas como amenazadas en la Comunidad Valenciana, por estar incluidas en las categorías “vulnerable” o “en peligro de extinción” en los listados actualizados de los catálogos valencianos de especies de fauna y flora amenazadas.

Tabla 1. LIC “Marjal de la Safor”, especies y categoría de protección.

Código espacio	Nombre del espacio	Código Especie	Nombre de la especie	Grupo Taxonómico	Categoría de protección
LIC ES5233030	Marjal de la Safor	--	<i>Carex elata</i>	Planta	Vulnerable
		5655	<i>Gasterosteus aculeatus</i>	Peces	En peligro de extinción
		--	<i>Nymphaea alba</i>	Planta	En peligro de extinción
		--	<i>Potomida littoralis</i>	Invertebrado	Vulnerable
		1033	<i>Unió elongutulos</i>	Invertebrado	Vulnerable
		--	<i>Utricularia alexandrinus</i>	Planta	En peligro de extinción

La evaluación global de especies dentro de la ZEC y ZEPA se muestra en la siguiente tabla como resultados de la evaluación del estado de conservación Global para las especies de interés comunitario y las aves.

Tabla 2. de valoración de conservación global de especies de interés comunitario

Nombre del espacio	Especie	Rango	Población	Hábitat	Perspectivas de futuro	Evaluación Global
Marjal De La Safor	Samaruc (Valencia hispánica)	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
	Colmilleja (Cobitis palúdica)	Favorable	Desconocido	Favorable	Desconocido	Desconocido
	Galapago europeo (Emys orbicularis)	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
	Kosteletzky pentacarpos	Favorable	Desfavorable	Favorable	Desfavorable	Desfavorable

La presencia de especies exóticas invasoras constituye un elemento de competencia y desplazamiento para la presencia y distribución de las especies autóctonas propias de estos ambientes, especialmente si estas tienen potencial invasor. Se ha detectado la presencia significativa de especies exóticas invasivas, entre las cuales cabe destacar por estar ampliamente extendidas y ocupar hábitats naturales.

flora invasora:

- Arundo donax
- Carpobrotus acinaciformis,
- Carpobrotus edulis
- Cortaderia selloana,
- Oxalis pes-caprae
- Gambusia holbrooki
- Lepomis gibbosus
- Procambarus clarkii
- Trachemys scripta

Fauna invasora:

- Galápagos de Florida

Mejora, Restauración y Conservación: Marjal de la Safor

- Diseño y desarrollo de un plan de quemas
- Elaboración de un plan de acción sobre la gestión del agua en el ZEC
- Elaboración de un plan de acción para la promoción del uso público
- Coordinación y creación de un consorcio con los ayuntamientos para la gestión de la red de acequias y uso público
(Dirección general de medio natural y de evaluación ambiental, 2020)

3.7 figuras legales de protección del marjal de la Safor

Figuras de protección de la EU (Daniel, 2017)

A nivel europeo que combina las directivas antes descritas, la Directiva Hábitats (ZEC) y la directiva de aves (ZEPA). Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo termino, de las especies y hábitats en Europa, contribuyendo a parar la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

- ZEPA: Incluida dentro de la ZEPA “Montduver-Marjal de la Safor” de la nueva propuesta de la Generalitat Valenciana (aprobada mediante acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunidad Valenciana. Diario Oficial de la Comunidad Valenciana número: 6031, de 09.06.2009).
- Marjal de la Safor-LIC: ES5233030

Directivas y Reglamentos (EUR-Lex, 2010)

- Directiva sobre aves: Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre la conservación de aves silvestres (versión codificada de la Directiva 79/409 / CEE modificada)
- Directiva de hábitats: Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 sobre la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (también disponible la versión consolidada del 1 de enero de 2007 con las últimas actualizaciones de los anexos)
- Reglamento sobre especies exóticas invasoras: Reglamento (UE)Nº1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, sobre la prevención y gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasivas.

Otras figuras de protección:

Zona Húmeda del Catálogo Valenciano de Zonas Húmedas (aprobado por Decisión del Gobierno Valenciano en setiembre de 2002 en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 11/1994, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana, 2022).

Vías Pecuarias

Las vías pecuarias son las rutas o itinerarios por donde tradicionalmente ha venido discurriendo el tránsito del ganado. Actualmente se consideran corredores ecológicos, esenciales para la migración, la distribución geográfica y el intercambio genético de las especies silvestres.

Según la ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, éstas son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Espacios Naturales Protegidos

De acuerdo con la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, tienen la consideración de Espacios Naturales Protegidos aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental, que cumplan al menos uno de los requisitos siguientes y sean declarados como tales:

- Contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.
- Estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.

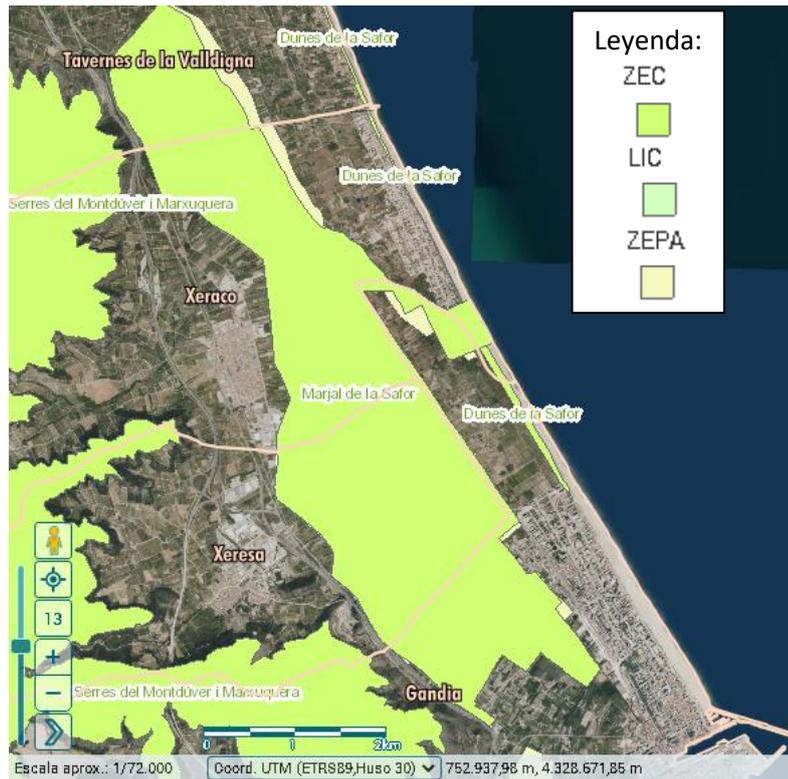


Figura 5. ZEPA, LIC, ZEC: Marjal de la Safor. (Visor cartográfico de la Generalitat, Consulta 21/06/2022)

LA MARJAL DE LA SAFOR				
Declarado	Año	Superficie (ha)		
		Total	Terrestre	Marina
Zona Especial de Conservación	2014	1.244,79	1.244,75	0,04
Zona húmeda	2002	1.226,64	1.226,64	--
Lugar de interés comunitario	2001	1.244,79	1.244,75	0,04
Declarado	Municipios	Superficie(ha)	% del espacio natural	
Zona Especial de Conservación	Xeraco	429,54	34,51	
	Xeresa	413,79	33,24	
	Gandia	247,74	19,90	
	Tavernes de la Valldigna	153,68	12,35	
Zona húmeda	Xeresa	415,25	33,85	
	Xeraco	411,31	33,53	
	Gandia	222,62	18,15	
	Tavernes de la Valldigna	177,46	14,47	
Lugar de interés comunitario	Xeraco	429,54	34,51	
	Xeresa	413,79	33,24	
	Gandia	247,74	19,90	
	Tavernes de la Valldigna	153,68	12,35	

Figura 6. Superficie del marjal de la Safor. (ARGOS, 2022)

4. METODOLOGIA

Para la realización de este trabajo de investigación he utilizado la metodología cualitativa mediante entrevistas en profundidad a determinados agentes sociales e institucionales. He solicitado entrevistarme con el departamento de medio ambiente y urbanismo de los ayuntamientos implicados en la gestión de la Marjal de la Safor, también otros representantes de sectores que realizan actividades en la zona como la Asociación de Hosteleros de Gandía y de la Xarxa Llauradora. El objetivo de las entrevistas ha sido la obtención de datos sobre la gestión y situación del marjal de la Safor por ser representantes ante las administraciones y tener mejores conocimientos reales de este espacio natural.

He realizado seis entrevistas personales en el área de medio ambiente y urbanismo de los siguientes ayuntamientos:

- Tavernes de la Valldigna
- Xeraco
- Xeresa
- Gandía (Área de medio ambiente)
- Gandía (Área de Urbanismo)
- Gandía (Área de Actividades y Licencias)

También, he realizado tres entrevistas personales a diferentes agentes sociales:

- Asociación de Hostelería de Gandía
- UPV-Campus Gandía: Área de medio ambiente
- Asociación de agricultura y cultivos de Rafalcaíd

Las entrevistas las he realizado en la oficina o lugar de trabajo de la persona entrevistada durante los meses de mayo, junio y julio del 2022, las cuales he transcrito las respuestas originales sin variación de su contenido y con el permiso de ellos. Estos documentos están en el apartado de Anexos del presente trabajo, de las cuales realizare un análisis e interpretación obteniendo los resultados de las entrevistas.

También he utilizado la metodología cuantitativa mediante un cuestionario para que la población de la comarca proporcione información respecto a su percepción de la Marjal de la Safor en lo que respecta al estado de conservación y de calidad ambiental. En total se han contestado 153 encuestas realizadas durante el mes de abril de 2022 mediante un formulario Google enviado por Whatsapp y, también algunas encuestas realizadas a pie de calle. El ámbito territorial ha sido la comarca de la Safor -principalmente los municipios de Gandía, Xeresa, Xeraco y Tavernes de la Valldigna- y el universo muestral ha estado compuesto por personas mayores de 16 años residentes en la comarca de la Safor. El nivel de confianza ha sido del 95 % y el margen de error del 8 %.

Tanto las entrevistas personales a agentes clave como las encuestas a la población en general, permiten obtener información que posteriormente se podrá inferir para una mejora de los programas de conservación y una mayor eficiencia de la gestión del espacio natural.

Mediante las encuestas, se intenta reflejar también la proyección que ha producido la pandemia por COVID-19 en los últimos años. Por supuesto que la naturaleza influye en las personas y la Marjal de la Safor como unidad ambiental, puede ser mejor valorado o no, por la población después de esta crisis sanitaria y también la administración tenga mas en cuenta la conservación y mantenimiento de este espacio natural a raíz de esta situación de gran preocupación a nivel mundial.

El COVID-19 ha cambiado hábitos, también ha ocasionado impactos en la salud de las personas, he tenido en cuenta esta situación de crisis sanitaria y he formulado preguntas relacionados con esta enfermedad respiratoria muy contagiosa causado por el virus SARS-CcV2, como análisis del contexto social y natural.



Además, conociendo el valor natural de mi área de estudio, he afianzado aún más buscando referencias de la zona recopilando datos secundarios y analizando información ya publicada para confeccionar un marco teórico y conceptual que sirviera de base sobre el cual poder discurrir y relacionar el aspecto natural y el valor ambiental con la opinión y apreciación de la población y sociedad en general, respecto al marjal de la Safor.

Aspectos mencionados anteriormente como otros indicados tanto en las encuestas como en las entrevistas me dirigen a obtener mediante discusión de resultados a una verificación de la hipótesis planteados inicialmente y si se cumplen o no, como veremos en las conclusiones.

Para elaborar el cuestionario como herramienta de valoración, lo he proyectado sobre una población general y de forma específica sobre los cuatro municipios donde forma parte la Marjal de la Safor, porque lo que se pretende es averiguar la influencia ambiental y su relación con la sociedad o población residentes de la zona de estudio.

El contenido representa una visión general de lo que perciben o lo que refleja el estado natural del área de estudio, además algunas consideraciones o preferencias al respecto como por ejemplo la frecuencia al lugar, el transporte que utiliza, si va con más familiares o amistades, que piensa de la gestión de la administración y como le ha influenciado el Covid-19 como podría ser cualquier situación de riesgo desde un contexto ambiental hacia el aspecto social.

El cuestionario Google, lo realice los primeros días de abril del 2022, desde los primeros días del mes de mayo hasta finales del mes de julio, y como resultado han contestado 153 personas de las cuales más adelante haré un análisis y obtendré datos que me aportaran resultados y así determinar las conclusiones de mi trabajo de fin de grado.

La encuesta esta separado en dos apartados, la primera contiene las preguntas sociodemográficas para conocer la edad, el sexo, el estado civil, el lugar de residencia, el número de personas con quien convive y el nivel de estudios; esto me ayuda para hacer comparaciones y me permite obtención de resultados para lo cual he utilizado el mismo procedimiento para toda la población. La segunda representa un cuestionario de preguntas específicas del lugar de estudio, mi interés no es la respuesta del encuestado sino la información que recogeré de una cantidad determinada de población para realizar las comparaciones.

He realizado la encuesta formulando preguntas específicas, sencillas y claras para que la realización y desarrollo sea practico, para poder obtener las mejores conclusiones pertinentes en relación al objeto del presente trabajo que es la percepción social de la ciudadanía y la gestión medioambiental del espacio natural.

Los resultados de la encuesta permiten establecer la visión de la población de la comarca respecto a la gestión del marjal llevada a cabo por las instituciones competentes y, también, la percepción que la sociedad de la Safor tiene del espacio natural en lo referente a la calidad ambiental del mismo.

Partiendo de los valores y porcentajes obtenidos, según la agregación de resultados del cuestionario Google, he obtenido las tendencias y la información relevante que me ha permitido establecer las conclusiones, de este trabajo final de grado.

Las entrevistas personales realizadas a técnicos municipales, representantes políticos y agentes sociales permiten averiguar aspectos relacionados con la gestión del marjal de la Safor como, por ejemplo, si existen conflictos entre las administraciones competentes o conflictos entre éstas y los agentes sociales, los presupuestos que se disponen, las herramientas legales que regulan la gestión, etc. En definitiva, las entrevistas proporcionan información para calibrar si la gestión del espacio natural por parte de los cuatro municipios que comparten su extensión (Gandía, Xeresa, Xeraco y Tavernes de la Vallidigna) resulta eficiente o, en cambio, presenta aspectos a mejorar.



5. LA MARJAL DE LA SAFOR Y EL BINOMIO MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD.

Al margen de que conocer la sociedad sea saludable e imprescindible para conocer el medio ambiente, el problema resulta más serio en la medida en que actuamos y queremos actuar sobre el medio ambiente, y eso lo hacemos como sociedad. (Camarero, 2006).

El medio ambiente es un sistema complejo con una cantidad enorme de variables interrelacionadas, nuestro campo de estudio: valor natural y valor social puede potenciar el conocimiento real estimulando cambios beneficiosos logrando establecer un puente y equilibrio entre el medio ambiente y la sociedad implicada en el marjal de la Safor.

Las encuestas transmiten opiniones y sugieren aspectos de mejora o conformidad respecto a los trabajos que se realiza en la zona de estudio del presente trabajo. Las entrevistas destacan el papel e importancia que tiene las herramientas legales o normativas disponibles para controlar El marjal de la Safor.

5.1 La percepción del espacio natural por parte de la ciudadanía.

La encuesta se distingue, fundamentalmente, por ser una técnica conversacional que utiliza procedimientos estandarizados de interrogación y respuesta, y se aplica a una muestra de sujetos aleatoriamente escogidos de una población. De este modo, pese a ser una técnica que menor libertad permite al entrevistado en sus contestaciones, garantiza la invariabilidad del estímulo, la capacidad de cuantificar la información y de inferir los datos a la población con probabilidad conocida (Camarero, 2006).

Los resultados obtenidos de las encuestas son lo que a continuación muestro y de las cuales realizare una interpretación y valoración de las mismas, estos resultados están enfocados a los objetivos planteados en mi trabajo de investigación.

En los primeros días de lanzar la encuesta observé una mayor participación de personas residentes en el municipio de Gandía, por ello decidí realizar algunas encuestas a pie de calle en los municipios de Xeresa, Xeraco y Tavernes de la Valldigna.

Del municipio de Xeresa varias personas al que realizaba la encuesta confundía la zona objeto de estudio como huertas o zona de pantano , recibí algunas quejas de la mala gestión por parte del ayuntamiento: que cuando llueve la zona queda inundada siendo negativo para las actividades de cultivo, también que la normativa es muy restrictiva y que no pueden realizar absolutamente nada como dueños de parcelas dentro de la marjal de la Safor ,por ello en algunos casos dejan abandonando los campos. Actualmente se han realizado algunas obras que, en lugar de facilitar el acceso, les parece que es más complicado.

En Tavernes de la Valldigna, algunas personas residentes del lugar no conocen o han pasado ocasionalmente sin saber que es un Lugar de Interés Comunitario, el marjal de la Safor y además en esta zona la dimensión es más reducido que el de los otros municipios y no se realizan promociones que incentiven a su visita del espacio natural.

Xeraco cuenta con un gran espacio del marjal de la Safor, zona situada en el entorno del núcleo urbano y lo caracteriza abundantes albuferas, el ayuntamiento cuenta con bombas de extracción de aguas cuando hay intensas lluvias para que no afecte la agricultura. Muchas personas opinan que aun falta mejorar la gestión del marjal pero que también debe promoverse desde los inicios de la educación también para que sea crea desde temprana edad una visión de valoración de la naturaleza.



ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS:

Una gran parte de las personas encuestadas, el 70 %, oscila entre los 18 y los 60 años. El 30 % restante es básicamente población de más de 60 años. En cuanto al sexo, el 61,4 % son mujeres y el 37,3 % hombres. En lo que respecta al estado civil, un 49,3 % son solteros y solteras, un 32,3 % casados y casadas.

El 51,6 % de las personas encuestadas residen en Gandía, el 8,5 % en Xeresa, el 7% en Tavernes de la Vallidigna, el 2 % en Xeraco y el 30,1 % en otras poblaciones de la Safor.

Según el nivel de estudios, el 48 % afirma tener estudios universitarios, el 40 % estudios secundarios y el 8 % estudios primarios. Por último, en cuanto a la unidad de convivencia, el 17 % viven en unidades familiares de 1 o 2 personas y el 83 % en unidades familiares de 3 o más personas.

Análisis del Cuestionario

1. *¿Conoces La Marjal de la Safor?*

- ✚ Un 92,1% ha respondido que, si conoce el marjal de la Safor, y un 7,9% dice no conocerlo, esto indica que un porcentaje muy alto de la población encuestada, es decir de los municipios de la influencia del marjal de la Safor tienen conocimiento del espacio natural. Este aspecto es muy importante, por que es la base para tener un criterio objetivo y para que el resultado de la encuesta sea más fiable.

2. *¿Tienes conocimiento o has tenido experiencias en el ámbito medioambiental específicamente en la Marjal de la Safor?*

- ✚ De las personas encuestadas , aproximadamente 2/3, es decir el 64,7% afirma haber tenido experiencias en el ámbito medioambiental de la marjal de la Safor, eso indica que desde las instituciones publicas y de la iniciativa privada se han hecho campaña de difusión del espacio natural, por ejemplo mediante el Aula Natura, mediante programas de conservación de especies endémicas de la zona y/o por iniciativa privada de empresas que realizan actividades lucrativas en el espacio natural de la marjal de la Safor como excursiones guiadas o visitas de interpretación para los niños.

3. *¿Te interesa la gestión y planes de conservación, mejora y mantenimiento del marjal de la Safor?*

- ✚ Una amplia mayoría, con el 92,1% de las personas encuestadas afirma que, si le interesa la gestión y planes de conservación, mejora y mantenimiento del marjal de la Safor. Si a la mayoría de los encuestados le interesa significa que valoran este espacio natural, aunque una parte importante es el aporte que individualmente hacemos y que indirectamente ayuda para el mejor estado a nivel ambiental del marjal de la Safor.

4. *¿Con que frecuencia visitas El marjal de la Safor?*

- ✚ El 2,6 % afirma que realiza la visita diaria, este porcentaje de visitas es muy bajo, porque no se tiene mucho tiempo para ir todos los días, y casi un 10% es decir , 1 de cada 10 personas entrevistadas afirma que lo visita la marjal de la Safor semanalmente y una quinta parte aproximadamente lo visita mensualmente, 18,4% lo visita trimestralmente, y según los datos obtenidos un 50% lo visita ocasionalmente, que es la mitad de las personas encuestadas, este 50% de personas que afirman que visitan la marjal de la Safor solo ocasionalmente pone de relevancia que desde las instituciones encargadas o desde la

iniciativa privada se debería incentivar un mayor número de actividades para poder acercar mas el espacio natural ala sociedad de la comarca.

5. *Al visitar la Marjal de la Safor ¿Crees que está bien referenciado mediante señales, mapas, letreros, etc.?*

- ✚ Un 53,6% afirma que el marjal de la Safor si esta bien referenciado mediante señales, mapas, letreros, etc. y un 46,4% dice que no está bien referenciado, estos datos muestran, en todo caso que se debe verificar el estado de las señales y todos los indicadores para la ubicación e información del marjal de la Safor, seria adecuado promocionar actividades de interés publico en el espacio natural y al mismo tiempo restaurar o mejorar la señalización del lugar.

6. *¿Piensas que el marjal de la Safor está bien cuidado?*

- ✚ Un 58% afirma que la marjal de la Safor esta bien cuidada y un 42% percibe que no esta bien cuidada, este dato es destacable , porque casi la mitad de la población percibe que la marjal de la Safor esta descuidada cuando debería estar bien cuidada y así lo debiera percibir la población; estamos hablando de un espacio natural de una comarca como es la Safor que es muy turística con Gandía como uno de los destinos turísticos por excelencia en todo el arco mediterráneo y que ese dato de 42% nos muestra que desde los ámbitos competenciales no se esta respondiendo adecuadamente respecto a la gestión y cuidado de un espacio natural como es la marjal de Gandía.

7. *¿Podría estar mejor el marjal de la Safor?*

- ✚ Un 96% afirma que, si podría estar mejor cuidada el marjal de la Safor, es la gran mayoría que cree que hay margen de mejora del marjal de la Safor. Si bien es cierto que hay algunos trabajos por parte de los ayuntamientos basados en subvenciones desde la Conselleria de medio ambiente no es suficiente y algunas personas a pie de calle han sido muy críticos opinando que “si no hay beneficio económico por parte de la administración no hay mejora natural”.

8. *¿Piensa que las administraciones competentes están gestionando bien el marjal de la Safor?*

- ✚ Un 38,7% afirma que se está gestionando bien, y un 61,3% cree que no está bien gestionada, son 2/3 que afirman que los ámbitos de gestión competente tienen que mejorar.

9. *¿Qué aspectos debería mejorar la gestión del marjal de la Safor?*

- ✚ Hay un indicador que supera alas otras opciones por amplia mayoría con el 76,7% y es el personal de mantenimiento en el marjal de la Safor, este indicador es el que más debería mejorarse y 1/3 piensa que debe haber personal informativo, así como la caza debe ser más restringido un 31,5% y que la agricultura no sea más intensiva un 24,7%.

10. *¿Recomendarías este lugar?*

- ✚ Un 92,7% si lo recomendaría, es decir, la gran mayoría de los encuestados recomendarían a otras personas la visita ala marjal de la Safor. El 7,3 % de personas que afirma no recomendar la visita se corresponde con el porcentaje de personas que afirmaba anteriormente no conocer el marjal de la Safor.



11. *¿Cuál de las siguientes opciones es más representativo respecto a tu valoración del marjal de la Safor?*

- ✚ En esta pregunta el encuestado ha podido marcar varias opciones a la vez, el que mayor importancia tiene es “la calidad ambiental” con 57,7% que significa 86 personas de 153 y representa que es un espacio natural importante en nuestro entorno, seguido de que “proporciona una imagen distinta a la de “sol y playa” con un 41,6% que representa 62 personas de los 153 encuestados, también “la posibilidad de realizar diferentes actividades y su cercanía al área urbana” también juega un papel importante han respondido 69 de 153 que representa el 46,3%

12. *¿Qué tipo de movilidad utilizas para visitar el marjal de la Safor?*

- ✚ Casi la mitad de las personas entrevistadas afirma que visita el marjal de la Safor a pie, de esta forma queda certificado la cercanía del espacio natural a las zonas urbanas, es un indicador que refleja este aspecto. Un tercio de las personas entrevistadas dice que lo visita en coche, básicamente sin son v arios y hay niños en la unidad familiar. Un 17,4% en bicicleta, un 1,3% en moto. Según estos datos debemos verificar si es necesario verificar si se debe poner más área de estacionamiento o parking (o impulsar campañas de publicidad para que, dada la cercanía del marjal a las áreas urbanas, la gente haga la visita a pie o en transporte limpio como la bicicleta).

13. *¿Cree que el COVID-19 ha influido para darle más valor a la Marjal de la Safor por parte de la administración y se ve reflejado en su gestión?*

- ✚ El 63,3% han respondido que sí y el 36,7 han respondido que no. Estos resultados nos indica que hay un mayor uso, una mayor utilización del espacio natural a raíz de la pandemia lo que supuso el confinamiento.

14. *¿Los años de pandemia y confinamiento social han alterado sus hábitos respecto al uso y disfrute del marjal de la Safor?*

- ✚ Hay un indicador muy superior Alos demás opciones, aproximadamente 100 de las 153 encuestas opinan que se ha aprendido a darle mas valor al espacio natural. El 25,9% cree que es importante para nuestra salud el disfrute del marjal de la Safor. Dos tercios de las personas encuestadas afirman que tras la pandemia hacen un mayor uso del marjal y por ello le dan más valor al espacio natural. Para un porcentaje relativamente importante, del 22 % de los encuestados, el tema del marjal no tiene tanta importancia por este contexto de crisis que estamos atravesando.

He realizado la encuesta centrándome sobre la percepción social de la gestión sobre el marjal de la Safor, evidentemente en el marco teórico he realizado una descripción de lo que representa los humedales del marjal de la Safor.

“Los seres humanos somos sociales por naturaleza” (es una frase del filósofo Aristóteles) ya que necesitamos de los otros para sobrevivir, el hombre es un ser íntimamente relacionado con la naturaleza y con los demás seres vivos; y enfoco en la encuesta esta cuestión puesto que la marjal de Safor es un espacio natural muy cerca al área urbana y muy importante para nosotros como sociedad ,ayudándonos en nuestra salud especialmente, ya que hace frente a al contaminación, alas altas temperaturas y conservan la biodiversidad.

5.2. La gestión del marjal de la Safor: el papel de las administraciones y de los agentes sociales.

El marjal de la Safor está gestionado por cuatro administraciones locales que son los Ayuntamientos de Gandía, Xeresa, Xeraco y Tavernes de la Valldigna, también por la administración autonómica a través de la Conselleria Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y por la Confederación Hidrográfica del Júcar, que depende del Ministerio del Interior.

Quiero expresar mi gratitud y consideración al trabajo que intentan sobrellevar y en especial su gestión en el marjal de la Safor, además he podido percibir una gran formación y conocimiento del área natural como técnicos ambientales. Es una experiencia particular realizar las entrevistas y aprender desde la información que me proporcionan para realizar mi trabajo de fin de grado.

Una población o grupo social no es solamente la suma de individuos, es más complejo e intervienen más variables, y la gestión del marjal de la Safor es saber, es conocer, es proyectar acciones de mejora, de conservación y de mantenimiento del espacio natural.

En los últimos años se han establecido una serie de medidas de control ambiental sobre el desarrollo urbanístico, la ampliación de las infraestructuras y los límites que estos deberían tener para asegurar la pervivencia de los espacios naturales de interés que se sitúan en la costa, como es el caso de la Marjal de la Safor.

Desde la administración y la respectiva gestión pública, no está exenta de problemas, por esta razón se debe consensuar, pactar, acordar, etc. abogando por el valor natural y la normativa aplicable, para superar y minimizar los conflictos, además esto nos sugiere un motivo de reflexión y ética medioambiental para una solución adecuada a los problemas que puedan surgir.

Las entrevistas realizadas a los funcionarios competentes de mi área de investigación me ha servido como una fuente de información objetiva del aspecto ambiental de la marjal de la Safor así como también los criterios sociales dependiendo de la amplitud del municipio y superficie de la zona natural que gestionan; por ejemplo Tavernes es un municipio más grande que Xeresa sin embargo Xeresa tiene más superficie de gestión de la marjal de la Safor pero por ser un municipio más pequeño cuenta con menos medios de gestión y sobre todo la expresión de “*somos un municipio pequeño y como vecinos nos conocemos bastante*” pero se tiene que actuar o solucionar conflictos de acuerdo a la normativa correspondiente de la marjal de la Safor. Los datos obtenidos son datos primarios y a partir de ellos realizaré el análisis correspondiente.

La técnica del ayuntamiento de Gandía recalca que una gran parte del territorio que configura el marjal es de propiedad privada y aparece en la planificación urbanística de los municipios que la configuran como suelo no urbanizable o agrícola o forestal. Además, afirma que la mayor parte de la gestión de las áreas públicas y protegidas pertenece a la administración autonómica:

“Tan solo se puede gestionar por parte de la administración los suelos de titularidad pública o aquellos que están catalogados como zonas húmedas catalogadas, las cuales están protegidas por la ley 11/94 ENP de la Comunidad Valenciana y cuya gestión está en manos de la Conselleria de Medio ambiente. La gestión de este espacio es compleja, hay muchos actores implicados”.



Asimismo, esta técnica municipal afirma que no existe una consignación presupuestaria específica para la gestión de la Marjal:

“El presupuesto de gestión y mantenimiento está muy condicionado a la convocatoria de subvenciones por parte de administraciones superiores para la ejecución de proyectos, instalaciones y obras”.

En cuanto a conflictos manifiestos o latentes entre las administraciones y los agentes sociales que hacen uso del espacio natural, afirma que existe una relación entre la limitación de usos derivados por el incremento de protección del espacio natural y el descontento por parte de algunos agentes sociales como, por ejemplo, los del sector agrícola. En cambio, para otros agentes sociales como cazadores o ecologistas, el aumento de la conservación del marjal les beneficia dado que, por una parte, a los cazadores les garantiza un mayor número de piezas de caza y los ecologistas consiguen afianzar el futuro del espacio natural:

“Marjaleros, interesados tan solo en el mantenimiento de caminos y canales de riego. Posibles conflictos con la limitación de usos derivados del incremento del nivel de protección del espacio. Los cazadores en cambio están más preocupados por la conservación del espacio porque ello implica tener presencia de mayor número de presas y mayor diversidad de especies. Se involucran en la conservación de las zonas cercanas a los cotos de caza autorizados, como es el caso de la limpieza de canales de riego, eliminación de vertidos, etc. Ecologistas y conservacionistas: preocupados por la conservación y protección del espacio natural, prefieren y defienden acciones que limiten el uso urbano del espacio, y que los usos agrícolas estén más orientados hacia prácticas más compatibles con la protección”.

En la misma línea, otro técnico municipal, específicamente del ayuntamiento de Xeresa afirma que el marjal es un espacio natural regulado y, cuanto más regulado está, más conflicto crea entre la administración y algunos particulares y agentes sociales. Ahora bien, ese conflicto acaba resolviéndose casi siempre a favor de la administración dado que:

“Es la administración quien tiene la normativa, y no el particular que normalmente es quien quiere hacer algo que no debe”

Por su parte, otro técnico municipal también recalca el papel de las leyes y de la normativa oficial como elemento disuasorio de muchos conflictos.

En lo que se refiere al uso público del espacio natural, la técnica del ayuntamiento de Gandía afirma que en la medida que busca disfrutar del espacio natural, de su paisaje y de su flora y fauna, tiene ciertas incompatibilidades con la práctica cinegética o con la conservación estricta del marjal, apareciendo conflictos entre ellos. A este respecto señala que la administración municipal ejerce de mediadora con la finalidad de compatibilizar los diferentes usos y evitar posibles enfrentamientos que afecten, en última instancia, al espacio natural.

Asimismo, el técnico de urbanismo del ayuntamiento de Gandía afirma que actualmente se encuentra proyectada y en fase de ejecución la instalación de un corredor verde que une el marjal con la playa. Este técnico destaca la no oposición al proyecto por parte de los agentes sociales y principalmente de los grupos ecologistas:



“no es una agresión al medioambiente sino al contrario, habrá un paso subterráneo como corredor ecológico”.

Según la técnica del ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna afirma que no se da muchos conflictos con agentes sociales, salvo algunas cuestiones puntuales relacionados como residuos, vertidos. A este respecto señala la figura de los agentes medio ambientales municipales como principales gestores de esos conflictos:

“Se trata de conflictos que sobre todo los lleva el agente medioambiental y en algunos casos no se investiga ni se controla”

El objetivo principal es el mantenimiento y conservación para que sea favorable para el ecosistema y también para el disfrute de la sociedad. El marjal de la Safor, está gestionado por cuatro administraciones locales que son los Ayuntamientos de Gandía, Xeresa, Xeraco y Tavernes de la Valldigna (Área de medio ambiente), también por la Conselleria de medio ambiente y la confederación hidrográfica del Júcar. Las figuras de protección son: ZEPA, LIC y ZH.

La evaluación de la zona mediante inspectores medioambientales desde la Conselleria, y de los propios técnicos de los ayuntamientos permiten la valoración con el respectivo informe para priorizar actuaciones dada la relevancia de la biodiversidad en el marjal de la Safor.

En lo que respecta al marjal de la Safor como unidad ambiental, existe unanimidad entre los diferentes técnicos municipales entrevistados en afirmar que cada municipio gestiona el área delimitada administrativamente sin considerar que el marjal de la Safor es una unidad ambiental. Desde un punto de vista ecológico, este tipo de gestión no coordinada de un espacio natural tiene consecuencias no deseadas y si, además, le sumamos los problemas de ideologías políticas entre las administraciones o ayuntamientos – y aún más si difieren del color político – que gestionan este espacio natural, se complica todo enormemente.

El marjal de la Safor se configura como unidad ambiental, con lo cual, se debería coordinar entre las diferentes administraciones competentes, una gestión intermunicipal del espacio natural. A este respecto una de las técnicas municipales entrevistadas recalca la idoneidad de proceder a la creación de un organismo conjunto que permita a las diferentes administraciones municipales trabajar y gestionar el espacio natural de manera conjunta.

“No se puede valorar si es positivo o negativo porque no se ha actuado nunca en cooperación entre ayuntamientos ...Se pretende crear un consorcio o figura semejante en un futuro para trabajar en la unidad del espacio y de manera global, no municipal. No puedo hablar de la Marjal de la Safor, porque actualmente no se realiza mantenimiento, conservación y mejora de la unidad ambiental entera, sino que como ya he comentado antes, cada municipio gestiona el espacio incluido en su término municipal” (Técnica de ayuntamiento de Gandía).

El técnico municipal de Xeresa explica de manera gráfica y a modo de ejemplo las consecuencias que conlleva el tipo de gestión actual, en la que cada ayuntamiento opera según sus intereses sobre la franja de espacio natural incluido en su término municipal:

“Según mi punto de vista es negativo, como la gestión no coordinada a veces provoca sinsentidos e incluso agravios comparativos. Por ejemplo, si el ayuntamiento de Gandía invierte mucho dinero para una mejor conservación y



el ayuntamiento de Xeraco no invierte, como consecuencia se tendrá una zona mejor conservada y otra parte muy poco conservada. El medio natural no puede funcionar así. Si somos vecinos y tu conserva bien tu parcela y yo no mantengo la mía, eso va influir en tu parcela; la verdad estos entornos tan singulares y tan sensibles, han de gestionarse de una forma equilibrada” (Técnico de ayuntamiento de Xeresa).

Asimismo, el técnico municipal de Xeraco, afirma que la gestión conjunta y coordinada tendría beneficios desde el punto de vista del marjal como unidad ambiental y compatibilizaría mucho mejor con la declaración de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y como espacio natural protegido dentro del catálogo de zonas húmedas de la Comunidad Valenciana, entre otras, ayudando en la mejora y mantenimiento del espacio natural.

En cuanto a si la normativa reguladora actual del espacio natural resulta suficiente o no, existen diversidad de opiniones. La técnica municipal de Gandía afirma que no es suficiente, sobre todo, en lo que respecta a la administración local dado que la gestión municipal se somete únicamente a la normativa urbanística y, más concretamente, a aquello que se define en el Plan General de Ordenación Urbana. Esta técnica cree necesario la declaración de planes especiales específicos que ordenen y zonifiquen el marjal:

“La única ley que afecta a este espacio a nivel autonómico es la ley 11/94 de ENP de la Comunidad Valenciana, donde la gestión de las zonas húmedas catalogadas pasa a estar en manos de la administración autonómica... Por lo que se considera necesarios planes como los planes especiales específicos de este espacio que ordenen y zonifiquen, y establezcan aquello que está permitido y que no, y que competan al Ayuntamiento, a la gestión ambiental del mismo” (Técnica municipal de ayuntamiento de Gandía).

En cambio, para otro técnico ambiental, específicamente el técnico del ayuntamiento de Xeresa, la normativa es suficiente, eso sí, incide en la necesidad de dotarla de mayores medios, tanto económicos como materiales y de capital humano para que permitan desarrollar una mejor gestión y ejercer una buena custodia del espacio natural. Incide, sobre todo, en un mayor control a nivel de urbanismo dentro del espacio natural:

“... lo que falta son los medios para hacer cumplir la ley, para que se realice la parte urbanística como toca, para que se sancione a quien no cumple la normativa, en muchas ocasiones se crean injusticias como consecuencia de la falta de medios” (Técnico de ayuntamiento de Xeresa).

La técnica de medio ambiente del ayuntamiento de Gandía afirma que gran parte de la superficie de la marjal de Gandía es de propiedad privada y que solo se puede gestionar los suelos de titularidad pública y cuya gestión esta en manos de la Conselleria de medio ambiente, además la gestión es compleja y que hay varios actores implicados, esta afirmación coincide también con la técnica del ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna, que ellos no tenían mucha competencia en la gestión y que su área de actuación está muy delimitado.



La técnica de Tavernes de la Valldigna afirma que, en el aspecto de conflictos al gestionar que no encontraban y los casos que pueden presentarse como conflictos con particulares lo lleva el agente medioambiental y recalco que a veces ni se investiga, ni se controla.

El técnico de urbanismo del ayuntamiento de Gandía afirma que no hay conflictos con los agentes sociales y que por ejemplo se está realizando un proyecto de corredor verde entre el marjal y la playa, que va a potenciar el área verde positivamente.

El técnico o agente medioambiental del ayuntamiento de Xeresa, según su respuesta a la pregunta si percibe conflictos y que hay muchos porque como es un espacio regulado y en algunos casos el particular quiere hacer algo que no debe, se crea por tanto el conflicto.

El técnico del ayuntamiento de Xeraco afirma que no hay conflictos porque hay una normativa.

El marjal de la Safor como “unidad ambiental” según la técnica del ayuntamiento de Gandía: dice que no se puede valorar si es positivo o negativo porque no se ha actuado nunca en cooperación entre ayuntamientos para obtener una conservación y mantenimiento global de la unidad ambiental. Se pretende crear un consorcio o figura semejante en un futuro para trabajar en la unidad del espacio y de manera global, no municipal. Respecto a la normativa:

“Creo que no es suficiente, sobre todo en lo referente a la gestión de la administración local. La única ley que afecta a este espacio a nivel autonómico es la ley 11/94 de ENP de la Comunidad Valenciana, donde la gestión de las zonas húmedas catalogadas pasa a estar en manos de la administración autonómica”

El marjal de la Safor como “unidad ambiental” según el técnico del ayuntamiento de Xeresa:

“Según mi punto de vista es negativo, como la gestión es repartido a veces se provoca discusiones de la gestión de la Marjal. Como consecuencia se tendrá una zona mejor conservada y otra parte muy poca conservada y el medio natural no puede funcionar así, estos entornos tan singulares y tan sensibles, se llevase a cabo una forma equilibrada”.

Según el técnico del ayuntamiento de Xeraco también comparte la opinión que la gestión del marjal de la Safor debe hacerse como unidad ambiental:

“En general no es positivo del todo por no decir que es negativo, porque cada municipio puede tener unas preferencias; debería ser un proyecto en conjunto y ejecutarlo de la mejor forma más adecuada como unidad ambiental”

La unidad ambiental: Marjal de la Safor, es un área formada principalmente por zona húmeda, considerado el marjal litoral bien conservado, principalmente por la abundancia y calidad de agua de la se surge. Debemos tener en cuenta la importancia de la biodiversidad que contiene las “unidades ambientales”, son zonas homogéneas de ecosistemas naturales y que constituye un instrumento para delimitar los distintos grados de protección.

RED NATURA 2000, Es un instrumento a nivel europeo para la conservación de la naturaleza y contempla las directivas LIC, ZEC y ZEPA. Otros instrumentos son la Directiva de Aves:2009/147/CE y la Directiva Hábitats: 92/43/CEE, para la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, en especial la conservación de los hábitats naturales de fauna y flora silvestre. También está el convenio RAMSAR y el catálogo de Zonas Húmedas (ZH).

Este espacio natural influye de alguna manera en nuestro bienestar y nuestra salud como personas y como sociedad. La población en el aspecto ambiental está regulada con carácter general por la



ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente incorpora las Directivas 2003/4/CE Y 2003/35/CE.

Las Directrices de conservación puestos a disposición de las Administraciones Publicas competentes para la planificación y gestión de los espacios Red Natura 2000, dando cumplimiento al marco legal establecido por la Directiva Hábitat y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre. La conservación de hábitat de interés comunitario se hará en función del estado de conservación de su importancia a escala biogeográfica, como unidad ambiental. Para el caso de espacios colindantes gestionados por diferentes administraciones, en el caso del marjal de la Safor por cuatro ayuntamientos, los órganos competentes procuraran elaborar instrumentos gestión coherentes y coordinados. (MITECO-BIODIVERSIDAD, 2011)

Actualmente cada municipio gestiona el área delimitada administrativamente sin considerar que el marjal de la Safor es unidad ambiental, esto es negativo ecológicamente, y si le sumamos los problemas de ideologías políticas en las administraciones o ayuntamientos que gestionan este espacio natural se complica aún más; creo que la calidad ambiental debe ser prioritario y la gestión bien coordinada puede dar buenos resultados y ser adecuados.

Según la técnica de medio ambiente del ayuntamiento de Gandía afirma, que la normativa que regula la gestión del marjal no es suficiente y que debe crearse un consorcio para que se gestione como unidad ambiental y sea más efectiva. También comparte esta posición el técnico medioambiental de Xeresa y que actualmente el que esté repartido la gestión no es adecuada, aunque cree que la ley está bien, pero falta medios para una mejor gestión. Para el técnico de medioambiente de Xeraco, la gestión actual crea preferencias y por ello no es positivo y que la normativa puede mejorarse.

5.3. Instrumentos legales, regulación de actividades y actuaciones ambientales.

Los instrumentos legales aplicables a los espacios naturales tienen la finalidad de protección, conservación, restauración, mejora, mantenimiento y uso sostenible de estos.

El marjal de la Safor, está sometida a una gran presión antrópica también por la proximidad a los cascos urbanos, también hay que destacar que contiene comunidades vegetales y animales de gran interés, razón por la cual se declaró LIC en 1992 y ZEPA en 2009, dando lugar a la ZEPA Montduver-Marjal de la Safor.

Los técnicos comparten que las identificaciones e instrumentos para las actuaciones en el marjal de la Safor son importantes y que ayudan y protegen el espacio natural, que está bien las herramientas pero que el proceso de actuación debe mejorarse.

Según la técnica del ayuntamiento de Gandía, afirma:

“No todo el marjal de la Safor es zona húmeda catalogada, hay superficie que es marjal que no es zona húmeda catalogada. Lo mismo implica ser LIC, ZEPA O ZEC”.

Y que, para la gestión diaria, de conflictos de usos de propietarios privados, de agricultores, cazadores o turistas, no otorga capacidad de limitación ni de prohibición ni de sanción a la



administración local, es decir, es competencia de la administración que haya aprobado la norma, por lo que en realidad no ayuda a que la gestión integral se realice desde la administración local.

En el ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, parte de la marjal de la Safor que está en este término municipal es muy poco espacio y que generalmente tanto las actuaciones como actividades que se realicen compete a la Conselleria, que si presentan proyectos de mejora pero que están prestos a las indicaciones de la Conselleria de medio ambiente, que además por ser muy poco espacio de marjal de gestionan, prácticamente no hay actividades, y donde es más resaltante son las actuaciones son en la marjal de Gandía, seguido por los de Xeresa y Xeraco.

Según el técnico de medio ambiente del ayuntamiento de Xeresa respecto a las figuras e instrumentos legales para la gestión del marjal de la Safor, además concreta que falta medios y que el ayuntamiento no tiene partida para hacer campañas o actuaciones y por supuesto afirma que prestar mayor atención al marjal de la Safor es la clave y debe compatibilizarse el uso privado lucrativo con la gestión de la administración.

“Ayuda y crea conflictos que son necesarios, es decir, esos conflictos bajo mi punto de vista son necesarios en la gestión. Como resumen complica la gestión, pero protege el entorno natural”

El técnico del ayuntamiento de Xeraco dice que las identificaciones del marjal consolidan de manera sostenible y es beneficioso ayudando en su mejora y mantenimiento.

Si existe una regulación de las actividades que se realizan en el marjal de la Safor, también hay proyectos de mejora respecto a las especies exóticas por ejemplo y además todos coinciden en que debe prestarse más atención a las actuaciones por su valor ambiental, patrimonial y cultural.

Aunque todo esto parte desde la Conselleria de medio ambiente de la comunidad valenciana y como afirma el técnico medioambiental del ayuntamiento de Xeraco que ven el daño de las especies exóticas y que sus reclamos no tienen respuesta y tampoco hay actuaciones. La población no tiene en cuenta por que desconoce el proceso de actuación que a veces es burocrático y que no se materializa en acciones.

Un técnico del ayuntamiento de Gandía en su entrevista comenta respecto a la crisis del área agrícola y que se está perdiendo el sector primario de forma general y que según su apreciación han influido en que se propague los incendios que se ha producido en la comunidad valenciana durante el mes de julio y agosto del 2022. De la red de agricultores en una entrevista afirmaba que anteriormente había mucha gente trabajando en el medio rural y que ahora es lamentable esa situación que no se encuentra mano de obra y que tampoco es cualificada y que los negocios locales y familiares van perdiéndose.

La técnica del ayuntamiento de Gandía respecto a las actividades en el marjal dice que es competencia autonómica y cual infracción se remite con un informe a esta administración. Respecto a la agricultura, la administración local tiene alguna competencia, como el plan de quemas, la custodia rural, el mantenimiento de caminos rurales, y ello se supervisa por parte del servicio de custodia rural que tiene el ayuntamiento y por dos técnicos municipales del departamento. También afirma que:

“Si que creo que debería prestarse más atención a la protección y conservación del espacio de la Marjal de la Safor, pero no solo desde un punto de vista ambiental sino también patrimonial y cultural. Bien planificado los usos agrícolas, forestales, ganaderos, cinegéticos y de uso público pueden

compatibilizarse y otorgar un valor integral al espacio que fundamente le aporte de recursos económicos y de realización de proyectos que revertirían en la mejor conservación del mismo”.

En el ayuntamiento de Xeraco, al realizar la entrevista al técnico medioambiental afirmaba que hay una regulación respecto a las actividades y que también han podido verificar que las especies exóticas están causando daño perjudicando la flora y fauna del lugar y que se ha reclamado a la Conselleria, a la confederación hidrográfica del Xuquer, pero no hay respuesta ni actuaciones. También afirma que:

“Se Debería de dotarse de más personal humano, de infraestructura y también económicamente para un mejor mantenimiento y conservación de la Marjal de la Safor”

5.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible implicados y medidas para afrontar el cambio climático

Según la técnica del ayuntamiento de Gandía hay 17 objetivos que directamente o indirectamente están implicados en el marjal de la Safor y son los que se muestra en la figura siguiente:



Producido en colaboración con TROLLBÄCK + COMPANY | TheGlobeGoals@trollback.com | +1212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampaigns@un.org

Figura 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible – Fuente: Técnica de medio ambiente (Gandía)



Respecto al cambio climático:

“De momento no se plantea nada específico por parte de la Administración local, tan solo intentar recuperar la cubierta vegetal de las parcelas de titularidad municipal para recuperar el ecosistema húmedo y así adaptarse mejor a las consecuencias del Cambio climático. Considero que si las políticas vengan de donde vengan no están respaldadas con financiación asociada es caer en saco roto, no sirven para nada. Son papel mojado y pérdida de tiempo porque nunca llega a ejecutarse”

Según el técnico del ayuntamiento de Xeresa se ha aprobado el Plan Urbano de Actuaciones Municipales (PUAM), vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 representa un Plan Director de cuáles son las actuaciones y hay una parte muy importante de gestión medioambiental. Todos los municipios están haciendo PUAM es un documento oficial y la Diputación no va subvencionar obras que no cumplan los objetivos del plan director (PUAM).

Según el técnico del ayuntamiento de Xeraco:

“Se ha realizado un programa “La mar de Net”; porque todos los residuos llegan al mar, es literalmente un basurero y es por eso que se pretende concienciar a la población con este tipo de campañas. El problema viene desde arriba y mediante esta campaña, se intenta minimizar los problemas medioambientales y conservar adecuadamente el aspecto natural de la Marjal de la Safor”

También desde el ayuntamiento de Xeraco se está apostando tanto del consumo de energía renovables como placas fotovoltaicas y se está instalando también cargadores para coches eléctricos, se está priorizando el consumo de energía renovables y la implantación y el objetivo es evitar el consumo de combustibles fósiles Respecto al cambio climático, el ayuntamiento de Xeraco ha avanzado, por ejemplo, se ha implantado contenedores de residuos orgánicos para hacer compost., Xeraco está reconocido por las autoridades como uno de los tres mejores ayuntamientos en la gestión en este aspecto”

Creo que es importante tener en cuenta los “Objetivos de desarrollo sostenible” y puede ser representativo en la conservación y mantenimiento del marjal de la Safor, por ejemplo. Se debería promover campañas como lo esta haciendo el ayuntamiento de Xeraco pero que englobe la gestión del espacio natural, aunque esto parte desde la Conselleria, administración que debe estimular este tipo de acciones como una forma de participación de la población y la valoración ambiental tenga repercusión en sus acciones también.

Actuamos de forma egoísta con el medio natural que nos rodea y nuestro modelo de sociedad acrecienta este problema y por supuesto que podemos percibir las consecuencias y afecciones medioambientales propiciándose: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, etc. entre otros aspectos.

Todos tenemos un papel importante y que cada gesto de valoración del medio ambiente suma positivamente, compartir conocimientos y criterios, entre otros aspectos, con los técnicos medioambientales ha sido una experiencia constructiva para surtirme de parte de su gestión real en el aspecto medioambiental del espacio natural “marjal de la Safor” objeto de mi estudio.



6.CONCLUSIONES

En este estudio abordamos el estudio de la Marjal de la Safor y su gestión medioambiental con la sociedad, hemos vivido de espaldas a problemas que se acontecía, afortunadamente esto ha ido cambiando y la preocupación por la conservación del planeta ha llegado a todos los estamentos de la sociedad, este cambio cualitativo es muy importante ya que involucra una conciencia colectiva, ecológica y medioambiental.

Con el presente trabajo pretendemos contribuir en iniciativas de mantenimiento y conservación de la biodiversidad de la zona de estudio, así como el desarrollo de actividades ecoturísticas que conformen actividades positivas y sensibilicen a la sociedad de una necesidad de contribuir y relacionarnos de forma adecuada con el medio ambiente. hacer una primera aproximación a la situación real respecto a los recursos y el grado de conservación de la zona y proyectar actividades que respeten los ecosistemas y la biodiversidad del lugar sin ocasionar ningún tipo de alteración o desequilibrio medioambiental.

También debemos tener en cuenta que los ecosistemas como todos los sistemas vivos no son estáticos, sino que varían a lo largo del tiempo tanto en los valores de los elementos del biotopo como en las especies que forman la biocenosis y su abundancia relativa, sin embargo, las actuaciones antrópicas también son determinantes en estos cambios y a veces de forma drástica.

Si hablamos del marjal, podemos observar que son humedales, donde viven abundantes invertebrados, peces, anfibios y algunos reptiles. Atraídas por esta gran cantidad de alimentos, aparecen muchas aves de vida acuática, como patos entre otros, también albergan como lugares de paso para la migración de grandes bandadas de aves, por lo mencionado los humedales necesitan una protección especial. La biodiversidad es una de las mayores riquezas del planeta, sin embargo, la humanidad no siempre tiene en cuenta los valores que aquella posee. Ante la aceleración de la pérdida de seres vivos producida en el planeta en las últimas décadas, la necesidad de proteger la biodiversidad es una tarea urgente.

Las presiones del hombre sobre el ambiente varían con la riqueza, pues mayores ingresos permiten mayores niveles de consumo y producen mayores niveles de contaminación dado que los desperdicios o los subproductos del consumo se desechan inevitablemente (Wright, 1999).

Este Trabajo de Fin de Grado, surge de dos aspectos de estudios muy diferentes pero complementarios: el aspecto social y el aspecto ambiental. Hemos tratado de resaltar puntos importantes de manera que podamos sacar conclusiones de los resultados del estudio previa valoración.

La población que conforma el espacio natural del marjal de la Safor, representado por los ayuntamientos de Gandía, Xeresa, Xeraco y Tavernes de la Valldigna tienen una percepción positiva del marjal, otorgándole una muy buena valoración ambiental, y también al 92,1% le interesa la gestión y planes de conservación, mejora y mantenimiento de este espacio natural. Según los datos obtenidos podemos afirmar que efectivamente la población si tiene una percepción ambiental positiva del marjal, el interés social y la valoración natural cada vez es más relevante. Es una fuente natural de oxígeno, alberga ecosistemas importantes que debemos proteger y respetar.

La gestión del marjal de la Safor podría mejorarse según la encuesta realizada a los habitantes, actualmente el medio ambiente ha cobrado una percepción positiva y la gente ha adquirido mayor concienciación ambiental por tanto valoran más los espacios naturales, el marjal de la Safor medioambientalmente tiene mucho valor por su biodiversidad de flora y fauna que alberga.



Los sistemas de gestión pueden mejorar y son una herramienta útil y necesaria tanto en las actividades que se desarrollan en este ámbito y también como un mecanismo de control y mejora del marjal de la Safor. El compromiso de mejora debe ser una tarea imprescindible y como respuesta al alto valor medioambiental que se le otorga y el que le corresponde como Lugar de Interés Comunitario (LIC).

El éxito en los instrumentos de gestión dependerá en gran parte de la adecuada participación en su redacción de la población local y los sectores estratégicos implicados (asociaciones de agricultores, ganaderos, cazadores, pescadores, etc.) (EUROPARC-ESPAÑA, 2015).

Como conclusión destacada, partiendo desde las afirmaciones otorgadas en las entrevistas que he realizado a los técnicos del área de medio ambiente de los municipios que conforman la marjal de la Safor y que en ellos recae la gestión de las mismas, coinciden que se producen solapamientos de competencias por parte de diferentes administraciones competentes y eso repercute negativamente en el parque natural objeto de estudio, y respecto a este punto el técnico del ayuntamiento de Xeraco hizo una reclamación a la Conselleria de medio ambiente incidiendo los daños que están causando las especies exóticas, no teniendo respuestas ni viendo actuaciones al respecto.

Otro punto importante es considerar el desarrollo tecnológico que últimamente ha acelerado los cambios y que puede servir como una herramienta de apoyo a la gestión como sistemas de información geográfica de la zona de estudio para un mejor control y conservación, así como actuaciones de mejora del marjal de la Safor.

Como conclusión puedo apreciar que se escapa de la gestión el poder llevar un control más estricto de las actividades que realizan particulares o el área privada pudiendo esta situación causar alteraciones del lugar y producirse impactos medioambientales, tal es el caso de encontrar acumulación de escombros almacenamiento de productos en mal estado y al no haber contenedores de basura, podemos encontrar diversos desechos de plásticos, cartones e incluso restos de materia orgánica que son el responsable en algunos casos puntuales de eutrofización de acequias, ullales y ríos del lugar de estudio; además en la encuesta se percibe esto como un reclamo al estar de acuerdo la población en su mayoría con un 76,7% de que sería bueno incorporar personal de mantenimiento.

Para algunos gestores existe conflictos con agentes específicos como agricultores, por ejemplo, pero la mayoría está de acuerdo que la normativa vigente sobre el espacio natural es la que garantiza la gestión, aunque debería completarse con personal de mantenimiento y con más inspectores que verifiquen que se cumpla la normativa, es esta área tan susceptible a las actuaciones de las personas desde un aspecto de actividades lucrativas o de vandalismo por gente que no tiene conciencia ambiental, que para ello debería promoverse también más campañas de sensibilización medioambiental.

Debemos considerar que estamos hablando de una zona sensible con mucho valor ambiental, la gestión pública no está exenta de problemas, por eso se debe consensuar, pactar, acordar, etc. teniendo como base la normativa y su cumplimiento, para así superar y minimizar los conflictos, esto nos sugiere estar actualizados y tener conocimientos, así como la verificación in situ, necesarios para la solución adecuada a los problemas y conflictos que pueda surgir.

Creo que si puede mejorarse la gestión y que la Conselleria debe buscar una alternativa más adecuada teniendo en cuenta las apreciaciones de los técnicos medioambientales de los ayuntamientos que gestionan el marjal de la Safor.



El marjal de la Safor es una unidad ambiental y las fronteras políticas dificultan su gestión ya que puede haber zonas mejor conservadas y mantenidas y otras zonas abandonadas y este aspecto respecto a la gestión no es adecuado al ser una zona sensible que alberga gran diversidad de especies que merecen la misma atención en todas las partes de la unidad ambiental.

Resaltar este trabajo como un estudio y conocimiento de la planificación, gestión y la respuesta de la población para un mejor desarrollo y que se mantenga la sostenibilidad y el medioambiente de la Marjal de la Safor adecuadamente teniendo de base su valor ambiental y social.

En la vida aprendemos a ponerle precio a las cosas, pero nos olvidamos del verdadero valor de la naturaleza, de nuestra huella ecológica, de los principios y reglas de sostenibilidad.

También me gustaría incluir una reflexión quizás como una tarea personal: “Que puedo hacer para contribuir en el mantenimiento adecuado del parque natural”.



7.FUENTES DE INFORMACION

Bibliografía

- Alonso-Monasterio Fernandez, P., & Viñals Blasco, M. (2012). *Marjal de la Safor ruta oest*.
Obtenido de <https://riunet.upv.es/handle/10251/98540>
- Ambiente, C. d. (2022). *Marjal de la safor*. Obtenido de
https://agroambient.gva.es/estatico/areas/espacios/zonas_humedas/zon/Ficha-09.pdf
- ARGOS. (2022). *Datos estadísticos-Demografía*. Obtenido de
http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_COMADATOSESPNATURALE.S.DibujaPagina?aNComald=25&aVLengua=C#
- Asociacion Ambiente y Sociedad. (2015). Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible :
pregunats y respuestas: <https://www.ambienteysociedad.org.co/objetivos-de-desarrollo-sostenible-preguntas-y-respuestas/>
- Camarero, L. (2006). Medio ambiente y Sociedad. En L. J. Camarero, *Elementos de explicacion Sociologica* (pág. 362). Madrid: Thomson Editores Spain.
- CENEAM. (2022). Obtenido de Red Natura 2000:
https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/carpetaseptiembre2022_tcm30-544760.pdf
- Corwadin . (1979). Obtenido de Sistema de Clasificacion Cowardin-Inventario Nacional de Humedales: <https://www.blueearthcountymn.gov/1138/Cowardin-System-of-Classification-1979>
- Daniel, M. M. (2017). *Actualizacion de datos sobre la avifauna de la Safor*. Obtenido de
<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/88817/MU%c3%91OZ%20-%20Actualitzaci%c3%b3%20de%20dades%20sobre%20la%20avifauna%20de%20la%20Safor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA. (16 de 07 de 1991). *ELI-Generalitat Valenciana*. Obtenido de <https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/1991/07/16/118/spa>
- Direccion general de medio natural y de evaluacion ambiental. (2020). *memoria tecnica de Marjal de la Safor*. Obtenido de
<https://agroambient.gva.es/documents/163280750/172543911/Memoria+T%C3%A9cnica/4ed10506-54b4-4b62-84e7-4d355c085782>
- Enric Juan Redal. (2005). *Ecologia*. Madrid: Santillana.
- Espacios Naturales. (2015). *Medio natural, un espacio compartido*. Obtenido de
<https://espacios-naturales.blogspot.com/2015/02/la-historia-de-la-marjal-una-simbiosis.html>
- Estadística, I. V. (2022). *Fichas municipales 2022*. Obtenido de <https://pegv.gva.es/es/fichas>
- EUR-Lex. (2010). *Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo*. Obtenido de
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32009L0147>



- EUROPARC-ESPAÑA. (2015). *Guía para la elaboración de los instrumentos de la gestión de la red NATURA 2000*. Obtenido de https://redeuroparc.org/wp-content/uploads/2022/03/guia_para_la_elaboracion_de_instrumentos_rn2000.pdf
- EVREN. (12 de 2011). *Plan especial La Marjal de Gandia*. Obtenido de <https://docplayer.es/84844513-Plan-especial-la-marjal-de-gandia-documento-inicial-para-la-evaluacion-ambiental-diciembre-exp-no-1478.html>
- FORMULARIO GOOGLE. (2022). Obtenido de <https://docs.google.com/forms/d/1acOA80gOtKkl7FJrNVUHiLD2FenwZ7393fH2ldmkW7Y/edit>
- G.TYLER MILLER, J. (1994). *ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE*. MEXICO: Grupo Editorial Iberoamerica.
- Generalitat Valenciana. (2022). Obtenido de Marjal de la Safor-Vida silvestre-Generalitat Valenciana: <https://agroambient.gva.es/es/web/biodiversidad/marjal-de-la-safor>
- Generalitat Valenciana. (-Consulta mayo 2022-). Obtenido de Marjal de la Safor-Vida silvestre-Generalitat Valenciana: <https://agroambient.gva.es/es/web/biodiversidad/marjal-de-la-safor>
- Ibor, C. S. (2007). *El catalogo de zonas humedas de la Comunidad Valenciana*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/277234359_El_catalogo_de_zonas_humedas_de_la_Comunidad_Valenciana_Aspectos_metodologicos
- Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva-Univeritat de Valencia. (2001). *Heterogeneidad espacio-temporal de la calidad del agua en un humedal costero:El Marjal de la Safor (Valencia)*. Obtenido de <http://www.limnetica.info/documentos/limnetica/limnetica-20-2-p-329.pdf>
- Juan Miguel, S. G., & Maria, S. L. (2013). *Lagunas costeras*. Obtenido de http://www.jolube.es/Habitat_Espana/documentos/1150.pdf
- La Enciclopedia del Estudiante. (2005). *Ecología*. Madrid: Santillana Educacion S.L. -Impreso por Mateu Cromo.
- Las Provincias. (2014). *Los climas de la Comunidad Valenciana*. Obtenido de <http://eltiempo.lasprovincias.es/las-cosas-del-clima/los-climas-comunidad-valenciana?ref=http%3A%2F%2Feltiempo.lasprovincias.es%2F>
- Maria Jose, V. B., & Alonso-Monasterio, P. (2016). *Turismo sostenible y patrimonio. Herramientas para la puesta en valor y la planificación*. Obtenido de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/100327/Investigaciones_Turisticas_12_01%20Vi%20c3%b1als%20y%20Alonso-Monasterio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marjal de Gandia. (consulta: 20/06/2022). *GANDIA 360*. Obtenido de <https://catedragandiati.webs.upv.es/gandia360/>
- Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Los ecosistemas y el bienestar humano:humedales y agua*. Obtenido de <https://barbechando.org/campo/wp-content/biblioteca/HUMEDALES%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Ecosistemas%20del%20Milenio%20Sintesis%20INTA.pdf>



- Miteco. (09 de 07 de 2010). *Proyecto actuaciones de mejora del uso publico del entorno del aula Natura y conectividad con la Marjal de Gandia*. Obtenido de https://www.miteco.gob.es/en/agua/planes-y-estrategias/informes-de-viabilidad-de-obras-hidraulicas/gandia_tcm38-82585.pdf
- miteco. (15 de octubre de 2021). *mapa de zonas humedas*. Obtenido de https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/m18amapaiezhnac15oct21_tcm30-202952.pdf
- MITECO-BIODIVERSIDAD. (2011). *Directrices de la Red natura 2000*. Obtenido de https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-prottegidos/doc_n2000_directrices_conserv_tcm30-197198.pdf
- NATURA 2000. (02 de 07 de 2022). *FORMULARIO DE DATOS*. Obtenido de <https://natura2000.eea.europa.eu/Natura2000/SDF.aspx?site=ES5233030&release=12&form=Clean#4>
- Natura 2000. (consulta 10 de mayo del 2022). *Marjal de la Safor*. Obtenido de <https://natura2000.eea.europa.eu/Natura2000/SDF.aspx?site=ES5233030&release=10#4>
- OAS.Org.Publicaciones. (1987). Obtenido de Comision mixta de cooperacion amazonica: <https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea32s/ch25.htm#TopOfPage>
- Ramsar. (1971). *MITECO_Convencion Relativa a los Humedales de Importancia Internacional*. Obtenido de https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/leg_texto_convenio_ramsar_tcm30-196467.pdf
- Viñals Peiro, B. (2015). *Los humedales en peligro: carteles para la concienciacion ecologica*. Obtenido de <https://riunet.upv.es/handle/10251/63699>
- Visor cartografico de la Generalitat. (Consulta 21/06/2022). Obtenido de visor gva: <https://visor.gva.es/visor/?idioma=es>
- Wright, B. J. (1999). *CIENCIAS AMBIENTALES-Ecologia y desarrollo sostenible*. Mexico: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.